



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2022 00347 00</b>	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	LUDWING NAVAS NUÑEZ	LUDWING NAVAS NUÑEZ	Auto de Tramite RECONOCE COMO ACREEDOR DENTRO DE LA PRESENTE CAUSA A LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES NIT 900.336.004. // SE REQUIERE AL LIQUIDADOR DESIGNADO PARA QUE EN UN TERMINO MAXIMO DE 10 DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA PROCEDA ARRIMAR ESCRITO CONTENTIVOS DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS QUE SE POSEAN DENTRO DEL PRESENTE TRAMITE // SE RECONOCE PERSONERIA A LAS DRAS LINA MICHELLE YÁÑEZ Y LINA VANESA ORTIZ ALONSO, PARA ACTUAR COMO APODERADAS DE COLPENSIONES // SURTIDO LO ANTERIOR INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA SURTIR EL TRAMITE PREVISTO EN EL ART 567 DEL CGP // OM HFP	01/08/2023	1	948-949
68001 40 03 004 <b>2022 00360 00</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	MARTIN EDUARDO CARVAJAL RIVERO	Auto de Tramite REQUIERE A LA DDA ROSALBS ARENAS CASTRO PARA QUE EN UN TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, REMITA EN DEBIDA FORMA A ESTE DESPACHO ESCRITO DE AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL, EFECTUANDO EL MISMO O CON EL RESPECTIVO RITO NOTARIAL O ARRIMANDO MEMORIAL ELECTRÓNICO JUNTO CON SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD. LO PRECEDENTE A FIN DE VERIFICAR SU IDENTIDAD. // OM HFP	01/08/2023	1	59-60

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 <b>2023 00080 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FREDDY ALEXANDER CRUZ SANABRIA	Auto de Tramite REQUIERE A LOS EXTREMOS PROCESALES PARA QUE UN TÉRMINO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, INFORMEN A ESTE DESPACHO HASTA QUE FECHA DETERMINADA PRETENDEN SE SUSPENDA LA PRESENTE CAUSA JUDICIAL. LO PRECEDENTE EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL ART 161 DEL CGP // OM HFP	01/08/2023	1	251-252
68001 40 03 004 <b>2023 00437 00</b>	Ejecutivo Singular	RODRIGO MUÑOZ ZAFRA	NESTOR SANTAMARIA ARCHILA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA--- OF KJPI	01/08/2023	1	32-34
68001 40 03 004 <b>2023 00437 00</b>	Ejecutivo Singular	RODRIGO MUÑOZ ZAFRA	NESTOR SANTAMARIA ARCHILA	Auto decreta medida cautelar SIN /// OF KJPI	01/08/2023	2	2-3
68001 40 03 004 <b>2023 00438 00</b>	Ejecutivo Singular	SAUL JEREZ DIAZ	ROLANDO VARGAS BECERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO-- DURACION 15D---OF KJPI	01/08/2023	1	8-9
68001 40 03 004 <b>2023 00440 00</b>	Ejecutivo Singular	DAVID ALBERTO MARTINEZ CELY	SANDRA MILENA GOMEZ ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO MINIMA-- OF KJPI	01/08/2023	1	13-15
68001 40 03 004 <b>2023 00440 00</b>	Ejecutivo Singular	DAVID ALBERTO MARTINEZ CELY	SANDRA MILENA GOMEZ ROJAS	Auto decreta medida cautelar SIN //// OF KJPI	01/08/2023	2	3-5
68001 40 03 004 <b>2023 00441 00</b>	Verbal Sumario	NOHORA MONTAGUTH FLOREZ	HERMINDA RICO DIAZ	Auto inadmite demanda VERBAL SUMARIO-MÍNIMA CUANTÍA- RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO-- OF KJPI	01/08/2023	1	35-36
68001 40 03 004 <b>2023 00443 00</b>	Ejecutivo Singular	FASE CREDITOS S.A.S	MABEL DEL CARMEN COVO JIMENEZ	Auto inadmite demanda EJECUTIVO MINIMA--- OF KJPI	01/08/2023	1	24-25

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA  
SECRETARIO